

# El IV Congreso de la Abogacía Catalana analizará el Derecho de Defensa y los juicios paralelos

- Para consultar el programa completo, [pinchar aquí](#)

Los próximos días 27 y 28 de septiembre, en el Palau Firal de Tarragona, se celebrará el **IV Congreso de la Abogacía Catalana**, organizado por el Consell de l'Advocacia Catalana, cuyo eje fundamental será la regulación del Derecho de Defensa para garantizar la neutralidad e independencia profesional de la abogacía ante los juicios paralelos producidos a través de las redes sociales.

El [programa](#) ofrece diferentes conferencias sobre la materia, así como la posibilidad de participar en concursos, premios, y actividades profesionales, entre las que resalta la zona de networking. Además, las aportaciones de los participantes pretenden ser recogidas para su incorporación a la Ley Orgánica del Derecho de Defensa, un proyecto de ley impulsado por la Abogacía institucional.

La inauguración del Congreso, el jueves 27 de septiembre, correrá a cargo del presidente del Consell y decano del Colegio de Abogados de Mataró, Julio J. Naveira, junto con diferentes autoridades institucionales del ámbito jurídico.

Para finalizar, el viernes 28 de septiembre se pondrá sobre la mesa la nueva propuesta de Normativa de la Abogacía Catalana elaborada a partir de las aportaciones de los Colegios y de los profesionales de la abogacía, y se someterá a votación del plenario del Consell, formado por los decanos de los 14 Colegios de Abogados de Catalunya.